Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 12 SEP 2022

VISTO el Expediente N° M.E.C.C. y T.-E-57293-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos destinados a la realización de mesas, a fin de proveer a la Subsecretaría de Gestión Operativa Zona Sur, dirigidos a la ampliación del comedor del Centro Polivalente de Arte Profesora María Inés Bustelo, según detalle de Nota de Pedido N° 27/22 – RAF 512.

Que en número de orden 6 obra la aprobación de la Sra. Secretaria de Gestión Operativa y Logística.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 17/2022 – RAF 512.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Nacional 26075, transferidos por el Ministerio de Educación de la Nación a la Cuenta Corriente Nº 1710606/3, del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: "Ley de Financiamiento Educativo 26075".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18, inciso l), N° 1150 y N° 1333; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22-Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el, Decreto Provincial N° 05/22 – Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 3060/2022.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 17/22 – RAF 512, referente a la adquisición de insumos destinados a la realización de mesas, a fin de proveer a la Subsecretaría de Gestión Operativa Zona Sur, dirigidos a la ampliación del comedor del Centro Polivalente de Arte Profesora María Inés Bustelo. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto y será afrontado con los fondos de la Ley Nacional 26075, transferidos por el Ministerio de Educación de la Nación a la Cuenta Corriente Nº 1710606/3, del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: "Ley de Financiamiento Educativo 26075".

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto a las U.G.G. 7128UG - U.G.C. UC7128, 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION D.G.A.F. N° 000200 /2022.-

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000200

Compra Directa Nro. 00017/2022
Pieza Administrativa E Nro. 57293- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 09/09/22**
RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT **Apertura: 15/9/2022 10:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Al momento depresentar el formilario debe adjuntar la siguientre documentación
Constancia de Inscripción AFIP vigente
Certificado PROTDF vigente
Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 27 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Electrodo de 2,5 mm punta azul x kg**			
>>	ELECTRODO CONARCO E6013- 2,5 MM	5.00		
2	**DISCO DE CORTE 115 X 1.6. UNIDAD**			
>>	DISCO DE CORTE PLANO METAL 115* 1.6*22	20.00		
3	**COLA VINILICA. 0**			
>>	COLA VINILICA 1000 GRS	4.00		
4	**Pincel N.° 15**			
>>	PINCEL SERIE 189 N° 15	10.00		
5	**THINER DILUYENTE X 4 lts. UNIDAD**			
>>	THINNER 10 LATA ROJA 4L	3.00		
6	**DISCO DESBASTE. UNIDAD**			
>>	DISCO DESBASTE RIG 115*6.4*22.2	3.00		
7	**TORNILLO T1 PUNTA AGUJA. UNIDAD**			
>>	TORNILLO AGUJA T1 8*9 NEGRO BRILLANTE	1140.00		
8	**REMACHE DE ALUMINIO. UNIDAD**			
>>	REMACHE 5X40	500.00		
9	**Cinta metrica. Unidad**			
>>	CINTA METRICA 10M* 11MM	2.00		
10	**Protector Auditivo. Unidad**			
>>	PROTECTOR AUDITIVO	5.00		
11	**Regatón cuadrado interior 40x40mm.**			
>>	REGATON CUADRADO P/INTERIOR 40*40	40.00		
12	**PUNTA PH2 2" (50mm) TITANIO**			
>>	PUNTA PH22* (50MM) *UNIDAD	10.00		

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

000200

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2022
Pieza Administrativa E Nro. 57293- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 09/09/22**
RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT **Apertura: 15/9/2022 10:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Al momento depresentar el formilario debe adjuntar la siguientre documentación
Constancia de Inscripción AFIP vigente
Certificado PROTDF vigente
Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 27 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	**Pintura antioxido. Litro**			
>>	PINTURA SIMULTANEO NEGRO BRILLANTE.* 4 L CONVERTIDOR (3 EN 1)	3.00		
14	**Hierro estructural. Kilo**			
>>	HIERRO ESTRUCTURAL 40X40	30.00		
15	**tapacanto de 22mm /blanco/**			
>>	ROLLO TAPACANTO COLOR BLANCO 22MM (X50MTRS)	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. Adm. Financiera
M.E.O.C. y T.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000200

Compra Directa Nro. 00017/2022
Pieza Administrativa E Nro. 57293- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 09/09/22
Apertura: 15/9/2022 10:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Al momento depresentar el formilario debe adjuntar la siguientre documentación
Constancia de Inscripción AFIP vigente
Certificado PROTDF vigente
Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 27 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Artículo 34 Inciso 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Artículo 34 Inciso 47
Lugar de Entrega:	60 Viviendas Tira N° 5 Casa N° 36
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	15/09/2022 10:00HS
Domicilio de presentación de ofertas:	Del Recodo 2361 - USHUAIA - bbrizuela@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo 2361 - USHUAIA - bbrizuela@tdf.edu.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SI
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	a confirmar

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.